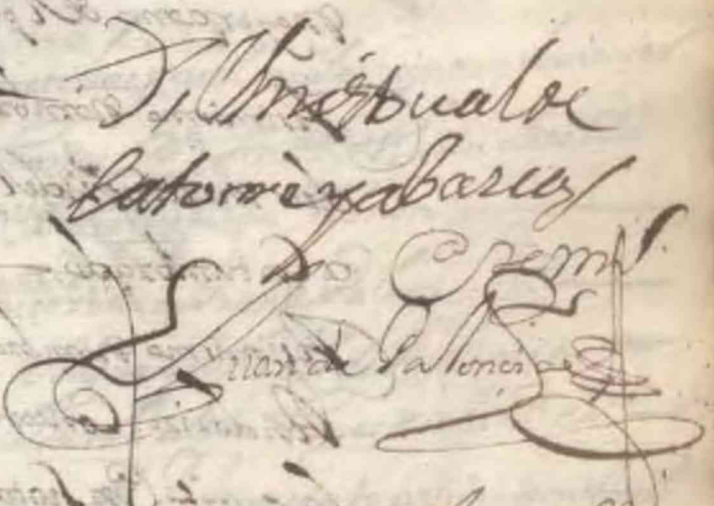


auarica Padre familias Adicho Don Benito de la Cruz
 queriendo entenderlo Anombramiento de sus hijos
 sin con cargo de seramos sus p[ro]p[ri]o de sangre en p[ro]p[ri]edad
 estar en posesion de la enestavilla Por hazer el serm[en]o
 de Dios y de su c[on]ciencia tan en bene ficio de estavilla y sus pe
 cios como es la ad ministracion de dicho posito con p[ro]te
 gacion que no le pare por suyo C[on]trato Por el dicho Don Be
 nito su hijo familias, des de luego azeptauy azepto el dho
 off[er] de mayor como en d[e]p[ar]to, y sus en forma de qu[e]llo
 suyo lo para bien y f[i]e presente y como es obligado y el
 suso dicho en el entretanto que estubiere ausente como el
 presente desta gota para fianza a satisfacion de
 ayuntamiento de estavilla y lo firmo y sum. =


 Don Benito de la Cruz


 Don Gregorio

Don Benito de la Cruz
 en la villa de Villavieja a diez y siete dias del mes de Agosto
 de Mil seiscientos y setenta y tres años Intervinieron de los señores
 Don Gregorio mefialo de la Cruz y de Justicia mayor
 de estavilla cada por suya y de mas de sus t[er]ceros Don Alonso de la Cruz
 Thomas y Don Juan de Villan de Rada alcaldes ordinarios, Don
 Juan de la Cruz Jimenez, Don Mayor Perez de los Conos de Juanas
 Luis y Don Juan de Villan Thomas y de los y Don P. Jimenez
 de nota y a la qual mayor encep[er] Justicia y Verimiento de
 la villa de Villavieja quando juntos en la sala de ayuntamiento